



RELACION DOMICILIARIA.

Barrio de

Manzana número

Casa número

Fiso

Calle de

NOMBRES.

Naturaleza

de los extranjeros.

ESTADO.

Años

cumplidos

de edad.

Destino, ejercicio, renta
propia o modo de
vivir de la persona.

EXPLICACION PARA LOS VECINOS DE ESTA PLANTILLA.

1. columna.....Se pondrán en ella todas las personas que viven en una misma habitación dependientes de la que haga cabeza de familia. Se empadronarán con la misma los que están accidentalmente ausentes y que terminen el objeto de su ausencia, vuelven a reunirse a ella. Los que viven con una familia y dependen de otros mismos, o constituyen un matrimonio, son vecinos diversos, y se separarán con una raya que cruce el ancho de la plantilla.
2. columna.....Se expresará la naturaleza del extranjero, v. g. frances, ingles, etc.
3. columna.....Se pondrá el estado de soltero, casado o viudo. Los parbuitos se colocarán en el estado de solteros, y con los viudos los eclesiásticos seculares y regulares que antes hubiesen sido casados.
4. columna.....Se expresarán los años cumplidos de edad, y desde 100 arriba se pondrán los meses de exceso, y por nota al final el pueblo de la naturaleza y las particularidades de la vida de la persona de que se trata.
5. : columna.....Se dirá el destino, oficio u ocupacion, y la clase superior o inferior que en ella ejerce: si tuviese dos o mas ocupaciones se dirán todas.

NOTA. La certificación del vecino, y la nota del comisionado se estampará a la vuelta.